INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA N° 03/21: "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE GENERADOR DE 500KVA PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN- SBE" ID 403321.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta (30) días del mes de setiembre del año dos mil veintidós (2022), se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON DIFUSIÓN PREVIA N° 03/21 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE GENERADOR DE 500KVA PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN-SBE" ID 403321**, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de las Unidades Operativas de Contratación N° 1, 3, 4, 5 y Sub Unidad Operativa de la Terminal de Ómnibus de Asunción (TOA), dependientes de la Intendencia Municipal, en las modalidades de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por vía de la excepción y Contratación Excluidas, el cual estará integrado por: Director General de Gabinete o su representante, Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director de Asuntos Jurídicos o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante.*"-

Por Resolución N° 03/2022 I de fecha 10 de enero de 2022 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*EXCLUIR, a la Dirección General de Gabinete de los Comités de Evaluación conformados a través de la Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021.*"-

1- ANTECEDENTES

- Memorándum N° 48/2021 de fecha 14 de octubre de 2021, por el cual el Departamento de Mantenimiento dependiente de la Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción solicita el inicio del llamado;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 403321;
- Dictamen Técnico N° 22 de fecha 02 de noviembre de 2021, por el cual la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- Dictamen Técnico SUB-UOC/TOA N° 21/2021 de fecha 02 de noviembre de 2021 por el cual se justifica la convocatoria en la modalidad de excepción con difusión previa;
- Dictamen Jurídico N° 9204 emitido el 15 de diciembre de 2021;
- Resolución N° 2048/2021 I de fecha 30 de diciembre de 2021, según el Art. 1° "*Autorizar, a la Sub UOC Terminal de Ómnibus a proseguir con los trámites correspondientes para la Contratación por Excepción con Difusión Previa N° 03/2021 para la ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE GENERADOR 500 KVA PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN - SBE*" ID 403321;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 097/2022) por Gs. 500.000.000 (Guaraníes Quinientos Millones) de fecha 20 de enero de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Ampliación de Dictamen N° 21/2021 – SUB UOC/TOA de fecha 25 de abril de 2022 por el cual se justifica la convocatoria en la modalidad de excepción con difusión previa;
- Dictamen Jurídico N° 4874 emitido el 28 de junio de 2022;
- Resolución N° 927/2022 I de fecha 11 de julio de 2022, según el Art. 1° "*Autorizar, a la Sub UOC Terminal de Ómnibus a proseguir con los trámites correspondientes para la Contratación*

Lic. Ing. Sara Giménez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

Abog. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Acevedo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

por Excepción con Difusión Previa N° 03/2021 para la ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE GENERADOR 500 KVA PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN - SBE" ID 403321;

- En fecha 22 de julio de 2022 el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue emitida la Adenda N° 1 en fecha 02 de agosto de 2022.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- COMAGRO S.A.;
- EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA;
- GOTZE INGENIERÍA S.R.L.;
- IMPLEMENTOS Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS S.R.L.;
- JOSÉ ARNALDO PEREIRA CÁRDENA.

2. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En fecha 10 de agosto de 2022, siendo las **11:27** horas, se dio por finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, a continuación, se inserta parte del Acta de la Subasta generado por el sistema de contrataciones públicas, en el mismo se puede observar, la propuesta inicial, el mejor lance y el ganador:

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	26111601-001	Adquiracion y montaje de Generador de 500kva					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripcion	Precio Unit.	Precio Total
Victor Hugo Ferreira Centurion - 3680889-0	IRON	Longkai	LG400WP	China	Grupo Generador 550KVA motor Wenchai con TAblero Automatico e Instalacion hasta 5 metros lineales	539.785.500	539.785.500
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	DELLENT	Fuan Dellent Electric & Machinery Co., Ltd.	DE-HD500S	China	Generador Cabinado de 500 Kva	600.000.000	600.000.000
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	SCANIA/ STAMFORD	THL	BG450S	CHINA	GRUPO ELECTROGENO BG450S	700.000.000	700.000.000
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	Himoinsa	Himoinsa	HSW-500 T5B	España	Adquiracion y montaje de Generador de 500kva	532.996.000	532.996.000
COMAGRO S.A - 80013712-4	POWER STREAM	YANAN POWER GROUP	PS500YCSN	CHINA		525.000.000	525.000.000

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

Oferente	Mejor Precio
COMAGRO S.A. - 80013712-4	360.000.000
EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA - 1845524-7	370.000.000
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	499.999.999
Victor Hugo Ferreira Centurion - 3680889-0	500.000.000
EMILIO GOTZE PETERSEN - 528488-0	600.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80013712-4 - COMAGRO S.A	
Item	Precio Ganador
1 - Lote Total	360.000.000

Lic. Abg. Sara Giménez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

Ing. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 11 de agosto de 2022, en la oficina de la Terminal de Ómnibus de Asunción, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la apertura de sobre, presentándose la siguiente empresa:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO
1	EMILIO GOTZE PETERSEN	Gs. 600.000.000
2	EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA	Gs. 370.000.000
3	COMAGRO S.A.	Gs. 360.000.000
4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A	Gs. 499.999.999
5	VICTOR HUGO FERREIRA CENTURIÓN	Gs. 500.000.000

3.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres:

El representante de la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. expone cuanto sigue:

- *Se deja constancia de que la oferta presentada por la empresa de Emilio Gotze Petersen, no cuenta con las estampillas en la oferta, ni en las hojas que corresponden a su carpeta incumpliendo la solicitud en el PBC.*
- *Se observa también que el generador ofertado corresponde a un equipo de 450kva nominal, y no de 500kva según requerido en el PBC.*
- *Se deja constancia que la oferta presentada por Comagro S.A., no cuenta con la totalidad de estampillas solicitadas en el Formulario de oferta presentada. Se observa también que el generador ofertado corresponde a un equipo de 450 kva nominal y no de 500 kva según requerido en el PBC.*
- *Se deja constancia de que la oferta presentada por la empresa Max Maquinas de Emil Maximiliano Gotze Peña, no cuenta con las estampillas en la oferta ni en las hojas que corresponden a su carpetan incumpliendo la solicitud en el PBC.*

El representante de la firma COMAGRO S.A. expone cuanto sigue:

- *El oferente Max Máquinas, detalla en su planilla de precios, la marca del alternador y motor del equipo generador, no así la marca del equipo ofertado.*

El representante de la firma VICTOR FERREIRA expone cuanto sigue:

- *Gotze: Certificado de fábrica no presenta en idioma español.*
- *Comagro: datos técnicos en otro idioma, certificado de fábrica en otro idioma.*

Las observaciones realizadas serán analizadas en el apartado correspondiente en caso de corresponder.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Ing. Sara Giménez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

EDWIN LOPEZ CARTABIA
Director General
Dir. General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COMAGRO S.A.	EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	VICTOR HUGO FERREIRA CENTURION	EMILIO GOTZE PETERSEN
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE.** *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE.** *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*	**CUMPLE.** *Folio 04 al 06 de la oferta presentada*	**CUMPLE.** *Folio 02 al 04 de la oferta presentada*	**CUMPLE.** *Folio 01 al 03 de la oferta presentada*
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de	**CUMPLE - ACTIVO SIPE.** Esc. N° 205 de Modificación de Estatutos.	**NO APLICA**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE.** Esc. N° 139 Constitución de Sociedad	**NO APLICA**	**NO APLICA**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como	**CUMPLE - ACTIVO SIPE.** Esc. N°118 de Poder Especial a favor del Sr. Isaak Penner T.	**NO APLICA**	**CUMPLE - ACTIVO SIPE.** Esc. N° 77 Poder Especial a favor de Cesar Romero Acosta Formoso	**NO APLICA**	**NO APLICA**
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**NO APLICA**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Cédula de Identidad N° 1845524 del Sr. Emil Maximiliano Gotze Peña	**NO APLICA**	**CUMPLE.** Cédula de Identidad N° 3680889 del Sr. Victor Hugo Ferreira Centurión. *Folio 10 de la Oferta presentada*	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Cédula de Identidad N° 528.488 del Sr. Emilio Gotze Petersen
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**NO APLICA**	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Constancia de fecha 04/02/2022	**NO APLICA**	**CUMPLE.** Constancia de fecha 02/08/2022. *Folio 11 d e la Oferta presentada*	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Constancia de fecha 22/10/2021
6	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto 5% del monto ofertado como propuesta inicial.	**CUMPLE. Gs.27.000.000.** Póliza NRO 1508000032. *Folio 04 al 09 de la Oferta presentada*	**CUMPLE. Gs.35.000.000** Póliza NRO 1508005723. *Folio 07 al 09 de la Oferta presentada*	**CUMPLE. Gs.26.650.000** Póliza NRO 1508005753 *Folio 07 al 09 de la Oferta presentada*	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)		**PRESENTA.** CONSTANCIA NRO 1706120. *Folio 10 de la Oferta presentada*	**PRESENTA.** CONSTANCIA NRO 1706551. *Folio 06 de la Oferta presentada*	**PRESENTA.** CONSTANCIA NRO 1706528 *Folio 02 al 03 de la Oferta presentada*	**PRESENTA.** CONSTANCIA NRO 1706646. *Folio 06 de la Oferta presentada*	**PRESENTA.** CONSTANCIA NRO 1704582. *Folio 06 de la Oferta presentada*

VICTOR HUGO FERREIRA CENTURIÓN: Conforme a la documentación que fuera remitida para el análisis se verifica que la póliza de GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, no cubre el porcentaje de cubertura requerido en las bases y condiciones - *Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, la garantía de mantenimiento de ofertas presentada en los términos del párrafo anterior, deberá cubrir el precio total de la oferta en la etapa de recepción de propuestas* - del llamado.

Ante lo expuesto y considerando lo establecido en el Punto 20 del PBC "*Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, la garantía de mantenimiento de ofertas presentada en los términos del párrafo anterior, deberá cubrir el precio total de la oferta en la etapa de recepción de propuestas*", se procede a la DESCALIFICACIÓN de la firma mencionada.

EMILIO GOTZE PETERSEN: Conforme a la documentación que fuera remitida para el análisis se verifica que la póliza de GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, se encuentra mal extendida, ya que el

C.P. Aly Iris Giménez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

tomador figura a nombre de GOTZE INGENIEIRIA S.A. y no a nombre del Oferente EMILIO GOTZE PETERSEN.

Ante lo expuesto se procede a la **DESCALIFICACIÓN** de la firma mencionada.

4.1 ANÁLISIS DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

COMAGRO S.A.				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantia de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emision	Inicio Vigencia de la Garantia de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantia	
5	10/8/2022	10/8/2022	4/2/2023	
Datos de la Garantia Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta Inicial:525.000.000				
Empresa Aseguradora: LA MERIDIONAL PARAGUAYA SA DE SEGUROS				
Nro de Poliza	Monto de la Poliza	Fecha de Emision	Desde	Hasta
1508000032	27.000.000	04/08/2022	9/8/2022	25/2/2023
Monto Asegurado exigido en el PBC:		CUMPLE		
Vigencia exigida en el PBC:		CUMPLE		

EMIL MAXIMILIANO GOTZE PEÑA				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantia de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emision	Inicio Vigencia de la Garantia de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantia	
5	10/8/2022	10/8/2022	4/2/2023	
Datos de la Garantia Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta Inicial: 700.000.000				
Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.				
Nro de Poliza	Monto de la Poliza	Fecha de Emision	Desde	Hasta
1508005723	35.000.000	29/07/2022	2/8/2022	8/2/2023
Monto Asegurado exigido en el PBC:		CUMPLE		
Vigencia exigida en el PBC:		CUMPLE		

INFORMATION TECNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantia de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emision	Inicio Vigencia de la Garantia de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantia	
5	10/8/2022	10/8/2022	4/2/2023	
Datos de la Garantia Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta Inicial: 532.996.000				
Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A.				
Nro de Poliza	Monto de la Poliza	Fecha de Emision	Desde	Hasta
1508005753	26.650.000	09/08/2022	10/8/2022	8/3/2023
Monto Asegurado exigido en el PBC:		CUMPLE		
Vigencia exigida en el PBC:		CUMPLE		

C.P. Aly Sara Gonzalez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

EDWIN LOPEZ CATTEBERE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Acevedo
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

VICTOR HUGO FERREIRA CENTURION				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantia de Mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Emision	Inicio Vigencia de la Garantia de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantia	
5	10/8/2022	10/8/2022	4/2/2023	
Datos de la Garantia Presentada por la Empresa				
Monto Propuesta Inicial: 539.785.500				
Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA SAECA				
Nro de Poliza	Monto de la Poliza	Fecha de Emision	Desde	Hasta
1508019448	22.759.333	08/08/2022	9/8/2022	15/2/2023
Monto Asegurado exigido en el PBC:		NO CUMPLE		
Vigencia exigida en el PBC:		CUMPLE		

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS – VER ANEXO I.

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por los Oferentes, las cuales no presentan errores aritméticos (Anexo I).

5.1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS – ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS - VER ANEXO I

6. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

Al Oferente:

- ✓ **Nota D.A. N° 603/2022 remitida en fecha 23 de agosto de 2022 dirigida a la empresa COMAGRO S.A., solicitando lo siguiente:**

- *Catálogo del bien ofertado en idioma español.*

Respuesta: en fecha 24 de agosto de 2022, el Oferente ha remitido la documentación requerida.

7. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en la carta de invitación con relación a la mejor oferta económica luego de la evaluación sustancial y pedido de documentación (**COMAGRO S.A.**) de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "***Método de Evaluación***" del Decreto 2992/19 *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*

8.1 CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad técnica del Oferente, constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, a continuación, se inserta el resumen del análisis e Informe realizado por la Dirección de la Terminal de Ómnibus de Asunción en fecha 06 de setiembre de 2022.

Abog. Lina Giménez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

Adm. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Acevai
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Terminal de Ómnibus de Asunción
"Intendente Porfirio Pereira Ruiz Díaz"

#ASUNCIÓN EN ORDEN

ADQUISICION Y MONTAJE DE GENERADOR DE 500 KVA PARA LA TERMINAL DE OMNIBUS DE ASUNCIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL GENERADOR		
	TOA	COMAGRO
POTENCIA NOMINAL	500 KVA	500 KVA
TENSION	FASE/FASE/FASE/NEUTRO 380 VCA/220VCA	FASE/FASE/FASE/NEUTRO 380 VCA/220VCA
ROTACIÓN	1500 RPM	1500 RPM
FRECUENCIA	50 HZ	50 HZ
CONEXIÓN	ESTRELLA O ESTRELLA/TRIANGULO	ESTRELLA O ESTRELLA/TRIANGULO
FACTOR DE POTENCIA	0.8	0.8
	REGULADOR AUTOMÁTICO DE TENSIÓN	REGULADOR AUTOMÁTICO DE TENSIÓN
MOTOR	DIESEL	DIESEL
N° DE CILINDROS	6	6
CARGADOR DE BATERÍA	SI	SI
DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE	SI	SI
TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE CARGA	SI	SI

REQUISITOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA	COMAGRO S.A.
Declaración Jurada de que cuenta con las garantías requeridas en las EE.TT.	**CUMPLE.** *Folio 14 de la Oferta presentada*

8.2 APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Con relación a la presentación del Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 40% (cuarenta por ciento) de acuerdo a las disposiciones legales establecidas, se informa que no será aplicado considerando la procedencia de los bienes de las ofertas posibles de evaluar.

8.3 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIAL LOCAL ESTABLECIDO EN EL PBC

Conforme a lo dispuesto en el la Carta de Invitación del llamado **Margen de Preferencia local** "*Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último*, se informa que no fue aplicado el beneficio, considerando que ya fue aplicado el margen de preferencia nacional.

8.3 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la mejor oferta económica - ***COMAGRO S.A.*** - constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Abg. Eva Giménez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

EDWIN LOPEZ CATTEBENE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

COMAGRO S.A.										
		2018		2019		2020		PROMEDIO	Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	87.101.719.740 / 34.722.174.599	2,51	86.556.481.273 / 27.089.412.680	3,20	106.400.693.866 / 30.263.023.239	3,52	3,07	Deberá ser igual o mayor que 1
Este Indice se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 3,07 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.									
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	34.722.174.599 / 90.081.959.236	0,39	27.089.412.680 / 89.732.007.915	0,30	30.263.023.239 / 109.301.922.607	0,28	0,32	No deberá ser mayor a 0,80
Este indice nos muestra el porcentaje de financiacion de la empresas con fondos proveidos por los acreedores, cuando menor sea este incide, mayor es la proteccion de los acreedores contra perdidas en caso de liquidacion. Se considera a la empresa solvente cuando este indice no supera el 0,32 en promedio. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,32(tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.									
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	7.667.740.182 / 40.000.000.000	0,19	9.014.756.731 / 46.500.000.000	0,19	20.396.323.027 / 51.064.000.000	0,40	0,26	No deberá ser negativo
Este indice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relacion entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en terminos de utilidades o rendimiento. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente positivo (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.									

DOCUMENTOS REQUERIDOS	COMAGRO S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años ***2018,2019 y 2020***	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Balance y Cuadro de Estado de Resultados Años 2018,2019,2020
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva de la SBE.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Certificado N° 4270138029976 de fecha 15/07/2022 con vencimiento en fecha 14/08/2022

8.5 EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de la mejor oferta económica -***COMAGRO S.A***. - constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

COMAGRO S.A.		
Año	**Contrato**	**Monto**
2019	ID N° 364749 - HOSPITAL DE SAN IGNACIO	147.188.000
2020	ID N° 380766 - ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS	616.375.000
2021	ID N° 396115 - DIBEN	118.804.000
Demostrar la experiencia en el servicio de ADQUISICION Y MONTAJE DE GENERADOR DE 500KVA con contratos, facturaciones de venta y recepciones finales por un monto equivalente al 50 (CINCUENTA) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años. (2019 – 2020 – 2021).		**882.367.000**
		50% - 180.000.000

DOCUMENTOS REQUERIDOS	COMAGRO S.A.
Copia de contratos, facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE.** *Folio16 al 24 de la Oferta presentada*
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva de la SBE., del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Patente 2do semestre – Año 2022- Municipalidad de Asunción
Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Constancia de fecha 24/05/2022.

C.P. Abg. Ana Gimenez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Juridicos
Municipalidad de Asunción

8.6 DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar las documentaciones de carácter formal requeridas de la mejor oferta económica - ***COMAGRO S.A.*** - constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Documentos Legales	COMAGRO S.A.
Copia de la constancia de inscripción en el RUC,	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Constancia de fecha 24/05/2022.
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Cédula de Identidad N° 1.954.308 del Sr. Isaak Penner Toews
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva de la SBE.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE. Certificado N° 4270138029976** de fecha 15/07/2022 con vencimiento en fecha 14/08/2022
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva de la SBE., del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE.** Patente 2do semestre Año 2022-Municipalidad de Asunción
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE - ACTIVO SIPE. Constancia N° 347178** emitida en fecha 19/07/2022 con vencimiento en fecha 17/08/2022.
Visita al sitio de ejecución del contrato	**CUMPLE. DECLARACIÓN JURADA** de conocer las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones. *Folio 13 de la Oferta presentada*
Formulario de Declaración de Miembros	**CUMPLE.** *Folio 12 de la Oferta presentada*

9 DESCARGO SOBRE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se procede a realizar las aclaraciones sobre las observaciones en el acto de apertura de sobres, de la mejor oferta económica:

El representante de la firma VICTOR FERREIRA, expone cuanto sigue:

Sobre la oferta presentada por la firma COMAGRO

- Datos técnicos en otro idioma, certificado de fábrica en otro idioma

Descargo del Comité De Evaluación: Sobre la observación en cuestión, ver Punto 6 del presente informe de evaluación.

- *Se observa también que el generador ofertado corresponde a un equipo de 450 kva nominal y no de 500 kva según requerido en el PBC.*

Descargo del Comité De Evaluación: Sobre la observación en cuestión, ver Punto 8.1 del presente informe de evaluación.

10 VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

Abog. Benito Alejandro Torres Acevai
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

OFERENTE	Nombre y Apellido
COMAGRO S.A.	ERNESTO WALDE ROLAND WALDE THOMAS WALDE CARLOS WALDE GISELA LOEWEN ALICE PANKRATZ AGATHA LEPP
C.I. N°	431.816 699.029 1.001.123 333.729 327.340 834.845 1.292.872
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11 RECOMENDACIÓN.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y artículo 63 del Decreto Reglamentario, este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

ADJUDICAR A LA FIRMA COMAGRO S.A., con RUC N° 80013712-4, por el monto total de Gs. 360.000.000 (guaraníes trescientos sesenta millones), ya que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el P.B.C., según el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	26111601-001	Adquisición y montaje de Generador de 500kva	Unidad	UNIDAD	1	Power Stream	China	360.000.000	360.000.000
								TOTAL	**360.000.000**

Es nuestro informe. -

C.P. Ana Lía Jiménez Mendoza
Directora
Terminal de Ómnibus de Asunción

Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción

Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presetacion	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	COMAGRO S.A.		Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	INFORMATION TECNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.		Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	VICTOR HUGO FERREIRA CENTURION		Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	EMILIO GOTZE PETERSEN	
							Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Adquisicion y montaje de Generador de 500kva	UNIDAD	UNIDAD	1	POWER STREAM	CHINA	360.000.000	360.000.000	1	HIMOINSA	ESPAÑA	499.999.999	499.999.999	1	IRON	CHINA	500.000.000	500.000.000	1	DELLENT	CHINA	600.000.000	600.000.000
							TOTAL	360.000.000				TOTAL	499.999.999				TOTAL	500.000.000				TOTAL	600.000.000

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	COMAGRO S.A.		Variacion Porcentual %	INFORMATION TECNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.		Variacion Porcentual %	VICTOR HUGO FERREIRA CENTURION		Variacion Porcentual %	EMILIO GOTZE PETERSEN	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Adquisicion y montaje de Generador de 500kva	455.186.667	1	-21	360.000.000	360.000.000	10	499.999.999	499.999.999	10	500.000.000	500.000.000	32	600.000.000	600.000.000